



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **PROTECCIÓN SOCIAL**

Coordinación: MORENO GENE, JOSE

Año académico 2019-20

Información general de la asignatura

Denominación	PROTECCIÓN SOCIAL			
Código	101834			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	4	OPTATIVA	Presencial
	Grado en Derecho	4	OPTATIVA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	3	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	MORENO GENE, JOSE			
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	60 horas de trabajo presencial 90 horas de trabajo autónomo			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Idioma % Catalán 100.0			
Distribución de créditos	4 créditos GG i 2 créditos GM.			
Horario de tutoría/lugar	Ana Romero Burillo Dilluns de 10h. a 12h. i de 17h. a 19h. i Dimarts de 10h. a 12h. Josep Moreno Gené Dilluns de 10h. a 12h. i de 17h. a 19h. i Dimarts de 10h. a 12h			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
MORENO GENE, JOSE	josep.moreno@udl.cat	4	
ROMERO BURILLO, ANA MARIA	ana.romero@udl.cat	2	

Información complementaria de la asignatura

Para un seguimiento adecuado de la asignatura el estudiante debe tener un correcto conocimiento de las fuentes y principios generales del Derecho. Sin embargo se recomienda haber cursado la asignatura obligatoria de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (3^º Curso), especialmente en lo que respecta a la materia de Seguridad Social. Resulta de gran utilidad que el estudiante tenga conocimientos informáticos, como mínimo a nivel de usuario, y sea capaz de utilizar las bases de datos jurídicas y el acceso a internet. Finalmente, para el seguimiento de las sesiones teóricas y prácticas resulta imprescindible el uso de la normativa laboral y de seguridad social.

Asignatura/materia en el conjunto del plan de estudios

Esta asignatura introduce al estudiante en la metodología y las técnicas necesarias para que pueda interpretar y aplicar correctamente los principios y normas jurídicas propias de la protección social dispensadas a los ciudadanos.

Objetivos académicos de la asignatura

1. Conocer e identificar los elementos que definen la relación de Seguridad Social.
2. Conocer y aplicar el sistema de fuentes del Derecho de la Seguridad Social.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos en materia de cotizaciones a la Seguridad Social en la gestión del factor trabajo en el marco de la empresa.
4. Conocer la gestión de las prestaciones de Seguridad Social. 4. Resolver las situaciones conflictivas que se generen en el marco de las relaciones de Seguridad Social.
5. Analizar desde una perspectiva de género las relaciones de Seguridad Social.
6. Utilizar con precisión suficiente el lenguaje jurídico-laboral.
7. Elaborar documentos jurídicos en los que se recojan las opiniones jurídicas fundamentadas.
8. Exponer correctamente de forma oral los planteamientos jurídicos.
9. Conocer, buscar, seleccionar y hacer uso de las herramientas básicas de la disciplina (normativa, doctrina,

jurisprudencia, convenios colectivos) para la resolución de los casos prácticos.s

Competencias

Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida

- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Competencias específicas de la titulación

- Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.
- Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza
- Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas.
- Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones.

Competencias transversales de la titulación

- Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico
- Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias. (C. Sistémica)

Contenidos fundamentales de la asignatura

Módulo 1: Introducción al derecho de la Seguridad Social

Este primer módulo, llamado "Introducción al Derecho de la Seguridad social" introduce a los estudiantes a los conceptos básicos correspondientes en materia de la Seguridad Social, tanto en lo relativo a su estructura como en la gestión i su acción protectora.

Unitad 1. Aspectos básicos de la Seguridad Social.

1. Concepto i principios informadores de Seguridad Social.
2. Estructura del sistema de la Seguridad Social.
3. Ámbito subjetivo de aplicación del sistema de la Seguridad Social. Especial referencia al regimen general de la Seguridad Social.
4. Actos de encuadro al sistema de la Seguridad Social.
5. Financiación y gestión del sistema de la Seguridad Social.
6. La cotización en el sistema de la Seguridad Social. Especial referencia al regimen general de la Seguridad Social.
7. Acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Aspectos generales.

Módulo 2: Acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Nivel contributivo. Regimen General.

Este módulo presenta de manera ordenada y estructurada las diferentes prestaciones previstas por el sistema de la Seguridad Social en su nivel contributivo, si bien, se centra en el estudio del Regimen General de la Seguridad Social.

Unidad 2. Incapacidad temporal

1. Concepto i situaciones determinantes.
2. Beneficiarios.
3. Calculo de la prestación.
4. Nacimiento, durada y extinción del derecho.
5. Sujeto responsable y forma de pago.
6. La gestión de la incapacidad temporal.

Unidad 3. Nacimiento y cuidado de menor y cuidado por lactancia.

1. Nacimiento y cuidado de menor
 - 1.1. Situaciones protegidas.
 - 1.2. Beneficiarios.
 - 1.3. Calculo de la prestación.
 - 1.4. Nacimiento, durada y extinción del derecho.
 - 1.5. La gestión de la prestación.
2. Subsidio por nacimiento.
 3. Cuidado por lactancia
 - 3.1. Situación protegida.
 - 3.2. Beneficiarios.
 - 3.3. Calculo de la prestación.
 - 3.4. Nacimiento, durada y extinción del derecho.
 - 3.5. La gestión de la prestación.

Unidad 4. Riesgo durante el ambarazo y riesgo durante la lactancia.

1. Riesgo durante el ambarazo
 - 1.1. Situación protegida.
 - 1.2. Beneficiarios.
 - 1.3. Calculo de la prestación.
 - 1.4. Nacimiento, durada y extinción del derecho.
 - 1.5. Gestión de la prestación.

2. Riesgo durante la lactancia.

- 2.1. Situación protegida.
- 2.2. Beneficiarios.
- 2.3. Cálculo de la prestación.
- 2.4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
- 2.5. Gestión de la prestación.

Unidad 5. Cuidado de menores afectados por cáncer o otra enfermedad grave.

1. Situación protegida.
2. Beneficiarios.
3. Cálculo de la prestación.
4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
5. Gestión de la prestación.

Unidad 6. Incapacidad permanente y lesiones permanentes no invalidantes.

1. Concepto y modalidades de incapacidad permanente. Los grados de incapacidad permanente.
2. Incapacidad permanente parcial para la profesión habitual.
 - 2.1. Requisitos.
 - 2.2. Prestación.
3. Incapacidad permanente total para la profesión habitual.
 - 3.1. Requisitos.
 - 3.2. Prestación.
 - 3.3. Incapacidad permanente total para la profesión habitual "calificada".
4. Incapacidad permanente absoluta para todo el trabajo.
 - 4.1. Requisitos.
 - 4.2. Prestación.
5. Gran invalidez.
 - 5.1. Requisitos.
 - 5.2. Prestación.
6. Lesiones permanentes no invalidantes.

Unidad 7. La jubilación.

1. Concepto y beneficiarios

2. Hecho causante.
3. Determinación de la cantidad de la pensión de jubilación.
 - 3.1. La base reguladora.
 - 3.2. El porcentaje.
 - 3.3. Cantidades mínimas reglamentarias.
4. Dinámica de la prestación.
5. Régimen de incompatibilidades.

Unidad 8. Prestaciones por muerte y supervivencia.

1. Concepto y hecho causante.
2. Sujetos causantes.
3. Modalidades de prestaciones.
4. El auxilio por defunción.
5. La pensión de viudedad.
6. Prestación temporal de viudedad.
7. La pensión de orfandad.
8. Prestaciones a favor de familiares.
9. Indemnización especial en caso de muerte derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Unidad 9. Protección por atur.

1. Concepto y tipos.
2. Beneficiarios.
3. Niveles de protección
4. Nivel contributivo
 - 4.1. Requisitos para el nacimiento del derecho a las prestaciones.
 - 4.2. Nacimiento y duración de la prestación.
 - 4.3. Cantidad de la prestación.
 - 4.4. Dinámica de la prestación.
 - 4.5. Pago único de la prestación por paro como medida de fomento de la ocupación.
5. Nivel asistencial.
 - 5.1. Beneficiarios del subsidio de atur.
 - 5.2. Duración del subsidio de atur.
 - 5.3. Cantidad del subsidio de atur.

5.4. Dinámica del subsidio de atur.

6.Regimen de incompatibilidades.

Módulo 3: La acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Nivel no contributivo.

Este módulo muestra los mecanismos de protección social del sistema de la Seguridad Social en su nivel no contributivo.

Unidad 10. La asistencia sanitaria.

1. Concepto y contingencias cubiertas.
2. Beneficiarios.
3. Contenidos de la prestación.
4. Prestaciones medicas.
5. Prestaciones farmacéuticas.
6. Dinámica de la prestación.

Unidad 11. Las pensiones no contributivas.

1. La pensión de invalidez no contributiva.
 - 1.1. Concepto y beneficiarios.
 - 1.2. Cantidad de la pensión de invalidez no contributiva.
2. La pensión de jubilación no contributiva.
 - 2.1. Concepto y beneficiarios.
 - 2.2. Cantidad de la pensión de invalidez no contributiva.

Unidad 12. Las prestaciones sociales no contributivas.

1. Por hijo o menor acogido a cargo.
2. Prestación económica de pago único por parto o adopción múltiple.
3. Prestación económica por nacimiento o adopción de un hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas.

Módulo 4: Protección social complementaria.

En este último módulo se presentan otros mecanismos de protección social complementarias a las medidas estudiadas en los módulos anteriores.

Tema 13. La protección social complementaria pública

1.Asistencia Social.

1.1. Concepto.

1.2. Contenido.

2.Los servicios sociales.

2.1. Concepto.

2.2. Contenido.

Tema 14. La protección social voluntaria.

1.Las mejoras voluntarias.

2.Los planes y fondos de pensiones.

3.El contrato de aseguranza.

Ejes metodológicos de la asignatura

La metodología que se seguirá en esta asignatura combina las clases teóricas mediante las cuales se desarrolla el contenido del temario de la asignatura que se realizará en el GG y las clases prácticas que tienen como objetivo aplicar de forma práctica los contenidos presentados y profundizar en los mismos, los cuales se realizarán en el GM.

Plan de desarrollo de la asignatura

Dates (Setmanes)	Descripció:	Activitat Presencial	HTP (2) (Hores)	Activitat treball autònom	HTNP (3) (Hores)
1a. Setmana	Presentació	Exposició d'esdeveniments	GG 2 h. GM 1 h.		
2a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent	1 h.
2a. Setmana	Pràctica	Pràctica d'aula	GM 1 h.	Estudi material pràctic.	1 h.
3a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent.	1 h.
3a. Setmana	Pràctica	Pràctica d'aula	GM 1 h.	Estudi material pràctiques.	1 h.
4a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent.	1 h.
4a. Setmana	Pràctica	Estudi de cas	GM 1 h.	Estudi material pràctiques.	1 h.

PROTECCIÓ SOCIAL 2019-20

5a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent	1 h.
5a. Setmana	Pràctica	Estudi de cas i Debat	GM 1 h.	Estudi material pràctiques	1 h.
6a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent	1 h.
6a. Setmana	Pràctica.	Estudi de cas i Debat	GM 1h.	Estudi material pràctiques	1,h.
7a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent.	1 h.
7a. Setmana	Pràctica	Estudi de cas i Debat	GM 1 h.	Estudi material pràctiques	1 h.
8a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent.	1 h.
8a. Setmana	Pràctica	Estudi de cas i debat	GM 1 h	Estudi material pràctiques.	1 h.
9a. Setmana	Primera prova teòrica	Avaluació	GG 13 h.	Estudi material docent i pràctic	20 h.
10a. Setmana	Activitats avaluatives	Primera prova pràctica	GG 2 h	Estudi material teòric i pràctic	1 h.
10a. Setmana					1 h.
11a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent	1 h.
11a. Setmana	Pràctica	Estudi de cas i Debat	GM 1 h.	Estudi material pràctiques	1 h.
12a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent	1 h.
12a. Setmana	Pràctica	Lectures i estudi de cas	GM 1 h.	Estudi material pràctiques	1 h.
13a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent	1 h.
13a. Setmana	Pràctica	Estudi de cas i Debat	GM 1 h.	Estudi material pràctiques	1 h.
14a. Setmana	Exposició temari	Lliçó magistral	GG 2 h.	Estudi material docent	1 h.
14a. Setmana	Pràctica	Estudi de cas i Debat	GM 1 h.	Estudi material pràctic	1 h.
15a. Setmana	Activitat avaluativa	Segona prova pràctica	GG 2 h	Estudi material teòric i pràctic	10 h.
16a. Setmana	Tutories	.	GG 3 h	Estudi material teòric i pràctic	3 h
17a. a 19a. Setmana	Activitat avaluativa	Segona prova teòrica	GG 1 h.	Estudi material teòric i pràctic	20 h.

(2)HTP = Hores de Treball Presencial

(3)HTNP = Hores de Treball No Presencial

Sistema de evaluació

Avaluació

Objectius	Activitats d'Avaluació Criteris	%	Dates	O/V (1)	I/G (2)	Observacions
Demostrar el grau de coneixements adquirits i les competències específiques adquirides en relació a la matèria estudiada fins al moment.	Prova escrita de caràcter pràctic. En aquesta prova es valorarà la capacitat d'aplicar els coneixements adquirits a les sessions presencials dels GG i GM i la capacitat d'anàlisi crítica i l'argumentació donada en la resolució del cas.	25%	14 de Novembre de 2019	o	l	La prova pràctica escrita consistirà en la resolució d'un cas sobre els materials docents i pràctics corresponents a la matèria estudiada fins al moment.
Demostrar el grau de coneixements adquirits i les competències específiques adquirides en relació a les Unitats del temari impartides fins al moment.	Prova escrita de caràcter teòric. A les preguntes a desenvolupar es valorarà a més dels coneixements teòrics, la correcta utilització i rigor del llenguatge.	25%	8 de Novembre de 2019	o	l	La prova teòrica consistirà en la resolució d'un qüestionari de respostes múltiples i diverses preguntes a desenvolupar.
Demostrar el grau de coneixements adquirits i les competències específiques adquirides en relació a les matèries impartides fins al moment.	Prova escrita de caràcter pràctic. En aquesta prova es valorarà la capacitat d'aplicar els coneixements adquirits a les sessions presencials dels GG i GM i la capacitat d'anàlisi crítica i l'argumentació donada en la resolució del cas.	25%	19 de Diciembre de 2019	o	l	La prova pràctica escrita consistirà en la resolució d'un cas sobre els materials docents i pràctics corresponents a les Unitats del temari estudiades fins al moment.

Objectius	Activitats d'Avaluació Criteris	%	Dates	O/V (1)	I/G (2)	Observacions
Demostrar el grau de coneixements adquirits i les competències específiques adquirides en relació a les Unitats impartides fins al moment.	Prova escrita de caràcter teòric. A les preguntes a desenvolupar es valorarà a més dels coneixements teòrics, la correcta utilització i rigor del llenguatge.	25%	14 de Enero de 2020	o	l	La prova teòrica consistirà en la resolució d'un qüestionari de respostes múltiples i diverses preguntes a desenvolupar.

(1)Obligatòria / Voluntària (2)Individual / Grupal

Observaciones

La superación de la asignatura requiere aprobar por separado tanto la parte teórica (2 pruebas teóricas), como la parte práctica (2 pruebas prácticas).

Superadas las dos partes, la calificación final será la resultante de sumar las notas obtenidas en las pruebas teóricas y prácticas. De acuerdo con la normativa de evaluación de la UdL, al no realizarse ninguna prueba evaluativa de un valor del 30%, **NO SE REALIZARÁ NINGUNA RECUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS evaluativa REALIZADAS.**

Un estudiante será calificado con **NO PRESENTADO** si no realiza pruebas y / o actividades que supongan más del 50% de la asignatura. En cualquier otro caso la calificación final del estudiante será la obtenida en estas pruebas y / o actividades. Este sistema de evaluación es único y, por tanto, de aplicación también a los estudiantes de programas de movilidad.

Evaluación final única. En caso de que un / a estudiante acredite documentalmente la imposibilidad de asistir a las actividades programadas dentro de la evaluación continua (por trabajo remunerado o segunda o ulterior matrícula de la asignatura) podrá optar por una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará el día y en el horario establecido en el calendario de evaluación del Grado para la prueba final de la evaluación ordinaria. Esta prueba consistirá en un examen teórico y otro práctico escrito y se superará la materia con la obtención de 5 puntos, siempre que se superen el examen teórico y el examen práctico por separado. La solicitud de esta modalidad evaluativa deberá realizarse antes del **31 DE OCTUBRE DE 2019**, con acreditación documental y una vez hecha, no se podrá modificar. La solicitud deberá remitirse a la secretaria administrativa de la Facultad, con copia al profesorado responsable de la asignatura. En caso de no realizarse esta tramitación en tiempo y forma, no será posible realizar la evaluación final única.

ADVERTENCIA

De acuerdo con el art. 3.1 de la Normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no puede utilizar, en ningún caso, durante la realización de las pruebas de evaluación, medios no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier *mijtà* fraudulento relacionado con la prueba y / o lleve aparatos electrónicos no permitidos, deberá abandonar el examen o la prueba, y quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier otra normativa de régimen interno de la UdL.

Bibliografía y recursos de información

I. Manuales, tratados y obras en general.

BLASCO LAHOZ, J.F.: *Curso de Seguridad Social*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

Ed. Civitas. Madrid.

GARCÍA MURCIA, J. et. alter: *Tratado Práctico de Seguridad Social*. Ed. Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

GONZÁLEZ ORTEGA, S.: *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

MONEREO PÉREZ, J.L. et alter: *La Seguridad Social a la luz de sus reformas, pasadas, presentes y futuras*. Ed. Comares. Granada.

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

RODRÍGUEZ RAMOS, M.J. et alter: *Sistema de Seguridad Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

II. Repertorios normativos laborales.

GALIANA MORENO, J.M. i SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*. Ed. Thomson-Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

RODRÍGUEZ-PIÑERO, M.; OJEDA AVILÉS, A.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F i GORELLI HERNÁNDEZ, J.; CASTIÑEIRA FERNÁNDEZ, J. y HURTADO GONZÁLEZ, L.: *Legislación laboral y de Seguridad Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

SEMPERE NAVARRO, A.V. y RODRÍGUEZ INIESTA, G.: *Código de la Seguridad Social*. Ed. Thomson Reuters-Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

SERRANO MARTÍNEZ, J.E. i SEQUEIRA DE FUENTES, M.: *Legislación Social Básica*. Ed. Civitas. Madrid.